



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78



www.cgtrtve.org



CGT RTVE



@cgtrtve



cgt@rtve.es

23 de marzo de 2021

PREMIO SOBRE AGUAS TURBULENTAS

CGT denuncia persecución sindical en RTVE Castilla-La Mancha

- Más claro, el agua: la directora del Centro Territorial, Cristina Bravo, recibió ayer un premio del gobierno regional al que sirve en sus informativos.

- Mientras, acaba de expedientar a un trabajador de CGT de ese centro por denunciarlo.

¿Qué tiene que ver el agua con la persecución sindical? En principio nada, salvo cuando se utiliza agua a presión para reprimir manifestaciones, pero, a veces, tienen más que ver de lo que parece. A veces la represión sindical se ejerce de otra manera, con sanciones, pero... extrañamente relacionadas con el agua.

Ayer lunes, 22 de marzo, la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural del gobierno socialista de Castilla-La Mancha entregó los premios DÍA MUNDIAL DEL AGUA 2021 a Cristina Narbona, Vicepresidenta Primera del Senado y presidenta del PSOE, al agricultor Pedro José Ibáñez y a la directora de RTVE en Castilla-La Mancha, la periodista Cristina Bravo. Un premio a esta última que reconoce una supuesta labor en favor del agua en la región ¿Por hacer qué? ¿Una larga y soporífera sección en el informativo territorial con la Fundación Global Nature? ¿Por mandar al Telediario, hace unos años, unas imágenes de inundaciones en EEUU como si fueran de Ciudad Real? ¿O ha sido por enturbiar las aguas de la convivencia en el Centro Territorial de RTVE, que ella misma dirige, con la sanción a nuestro compañero el periodista Juan Ballesteros, por defender su trabajo, a sus compañeros, y la libertad informativa? Ballesteros ha sido delegado sindical durante ocho años y presidente del Comité de Empresa durante tres. En este tiempo se ha dedicado a denunciar y a hacer ver toda manipulación informativa, así como a tratar de descargar de sesgo político el informativo territorial en los gobiernos tanto de Cospedal como de García-Page. Esto suele ser incómodo para los directores-palmeros del Centro, así como para la dirección nacional de RTVE. Tanto es así que no han esperado ni un año desde que dejara de ser delegado de personal, para darle primero un toque por un viral directo sobre el calor (qué falta hace el agua en esos momentos), sobre el cual la entonces directora de RRHH de la empresa, Paloma Urgorri, le escribió un correo recriminatorio en un ámbito (el del contenido informativo) que no era el suyo; y, después, para sancionarle con cinco días de empleo y sueldo por defender un trabajo bien hecho ante la jefa de informativos. El mismo día de la defensa de su trabajo, la directora del Centro Territorial, la premiada Cristina Bravo, pasó informe a Madrid de la insubordinación de su subordinado para que allí pergeñaran una propuesta de sanción por falta muy grave sin ni siquiera haber hablado con el propio Ballesteros, por aquello de contrastar la noticia, algo tan periodístico. ¡Bravo, Cristina! ¡Agua va!

Pero hoy esta mujer es premiada por el mismo gobierno que la ha colocado en ese puesto y por el mismo consejero de ese gobierno que estuvo invitado hace poco más de un año a su boda... Suponemos que sólo bebería agua en el convite.

¡¡¡Al agua patos!!!

¡¡¡ Al agua patos!!!